El Sol de Toluca

TIENE COMPLICACIONES PARA ACREDITAR DOMICILIO

Vecinos exigen certeza electoral

ALAN JIMÉNEZ

Más de 300 personas reúnen firmas para solicitar al TEPJF que revise una sentencia

CORTESÍA: VECINOS DE SANTA ELENA



Vecinos de cuatro comunidades aseguran que viven y reciben servicios de Cuautitlán, aunque electoralmente aparecen vinculados a Tultepec

Cuautitlán, Méx.- Más de 300 vecinos de Santa Elena, Real de San Fernando, Ángel de Luz y Chamacuero se sumaron, de acuerdo con los organizadores, a una recolección de firmas para pedir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que revise los avances del procedimiento ordenado al Instituto Nacional Electoral (INE) para resolver un conflicto que arrastran desde hace años: viven y reciben servicios de Cuautitlán, pero electoralmente aparecen vinculados a Tultepec.

Los habitantes buscan presentar un incidente de cumplimiento de sentencia, una herramienta legal con la que pretenden que la Sala Superior revise si se está ejecutando la resolución del 15 de julio y que el conflicto quede resuelto antes de las elecciones de 2027.

"Tenemos que demostrar que esto no es cosa de uno, de dos o de unos cuantos, sino que es un problema general de la comunidad", explicó Óscar Giovanni Camacho Fernández, uno de los promoventes del juicio.

El origen del caso está en el expediente SUP-JDC-140/2026. En su resolución, la Sala Superior determinó que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores había omitido iniciar el procedimiento para revisar la cartografía electoral de estas comunidades. Por ello, le ordenó ponerlo en marcha, analizar las pruebas y solicitar información al Congreso mexiquense y a las autoridades involucradas.

En términos sencillos, el Tribunal no ordenó cambiar automáticamente las credenciales para votar, sino investigar y determinar si existe una discrepancia entre el mapa electoral del INE y los límites político-administrativos de Cuautitlán y Tultepec.

El expediente reconoce el problema planteado por los habitantes: existen elementos que ubican electoralmente estas localidades en Tultepec, mientras que los vecinos han presentado comprobantes de pago de predial, agua y otros documentos expedidos por Cuautitlán. Incluso, ambos ayuntamientos han sostenido que algunas de estas zonas forman parte de su territorio.

De acuerdo con los inconformes, la situación no solo tiene consecuencias al momento de votar. También puede generar complicaciones para acreditar domicilio, solicitar programas sociales, realizar trámites relacionados con pensiones o identificar a qué autoridad corresponde exigir ciertos servicios.

Para los participantes, el objetivo es que el municipio que aparece en su credencial para votar corresponda con el lugar donde viven y con las autoridades que les proporcionan servicios

La preocupación de los habitantes aumentó después de que el Consejo General del INE aprobara, el 3 de septiembre, el Marco Geográfico Electoral que servirá para los procesos electorales de 2026-2027. El acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de octubre.

Ante este escenario, los vecinos buscan que la revisión avance y no se prolongue hasta después de los próximos comicios. Durante esta semana continuarán recabando firmas.